Expediente: **205/23**
Carátula: **CREDIL SRL C/ ROJAS MARCELO ROLANDO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **26/02/2024 - 04:47**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ROJAS, MARCELO ROLANDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 205/23

H20441457103

JUICIO: CREDIL SRL c/ ROJAS MARCELO ROLANDO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE: 205/23.-

/////Presento a Despacho, informando a S.S. que el oficio y el informe remitidos por la Municipalidad de Aguilares pertenecen a los autos caratulados: "ARSE RAÚL ORLANDO c/SOSA GABRIEL ANDRES s/COBRO EJECUTIVO" Expte. N° 205/23, que tramitan por ante el Juzgado Civil en Documentos y Locaciones Única Nominación del Centro Judicial Monteros. Secretaría, 23 de febrero de 2024

CONCEPCIÓN, 23 de febrero de 2024.-

I.-Téngase presente lo informado por Secretaría Actuaria. II.-Procédase al desglose del oficio y del informe remitidos por la Municipalidad de Aguilares, y a su remisión al Juzgado Civil en Documentos y Locaciones Única Nominación del Centro Judicial Monteros (Artículo 41°, Reglamento de expte digital, Anexo Acordada 236/20 CSJT).-FJLF

Actuación firmada en fecha 23/02/2024

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.